Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

NOTAS A TENER EN CUENTA PARA TODOS LOS PROYECTOS HABILITADOS PARA EVALUACIÓN

- **NOTA 1.** La Secretaría se reserva el derecho de solicitar los documentos adicionales que considere necesarios en la etapa de evaluación, con el fin de verificar la pertinencia del proyecto.
- **Nota 2**. En caso de ser seleccionado el proyecto, se solicitarán los documentos necesarios del constructor responsable con el fin de garantizar la ejecución de la obra.
- **NOTA 3.** En caso de que en la etapa de evaluación sean eliminados ítems de alguna línea a la que se presenta el proyecto, se evaluará la pertinencia y viabilidad de otorgar recursos dado que se requiere garantizar la integralidad del proyecto.
- **NOTA 4.** Se verificará la pertinencia y veracidad de los planos aportados por las organizaciones en la etapa de evaluación.
- **NOTA 5.** Los proyectos que presentaron el radicado de solicitud del concepto de uso del suelo que expide Planeación Distrital, deberán allegar a la Secretaría el concepto, una vez sea expedido.

TENGA EN CUENTA QUE EL SER HABILITADO PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN NO IMPLICA NECESARIAMENTE EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS, LOS CUALES SERÁN ADJUDICADOS DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN, PERTINENCIA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, CONFORME EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD QUE SE ESTABLEZCA.

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

RADICADO SUBSANACIÓN	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	ESCENARIO	ESTADO
NO PRESENTÓ	CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y MEJORAMIENTO Y DOTACION	CORPORACIÓN ACTO LATINO	TEATRO ACTO LATINO	RECHAZADO

LA CORPORACIÓN ACTO LATINO, SEGÚN OFICIO CON RADICADO 20177100078022, DECIDIÓ DESISTIR DE SU PROPUESTA Y, POR TANTO, NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN PARA ESTE PROYECTO

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

RADICADO SUBSANACIÓN	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	ESCENARIO	ESTADO
20177100073682	COMPRA Y CONSTRUCIÓN	CORPORACIÓN CULTURAL TERCER ACTO	CASA TERCER ACTO	HABILITADO

JURÍDICOS: CUMPLE

TÉCNICOS: CUMPLE

Cotizaciones y Presupuesto.

 No aporta: Certificación bancaria actualizada de la señora María Rosario Vergara. SUBSANADO.

FINANCIEROS: CUMPLE

2. No aporta: Utilidad Operacional. La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales. Por lo anterior, solicitamos que el contador certifique la utilidad operacional dado que en los estados financieros que presentan, el año 2016 tiene una utilidad operacional diferente a la del estado de resultados comparativo (2016-2015).

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

RADICADO SUBSANACIÓN	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	ESCENARIO	ESTADO
20177100076022	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN	FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	TEATRO BARAJAS	RECHAZADO

JURÍDICOS: CUMPLE

. No aporta: Certificación suscrita por la organización (por quien esté facultado para garantizarla, ej.

representante legal, junta directiva, etc) en la que se manifieste que en caso de ser beneficiarios de los recursos de la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 2017, garantiza la tenencia, uso del espacio escénico y su vocación por un periodo mínimo de diez (10) años, una vez recibidos los recursos de la Convocatoria.

SUBSANADO

TÉCNICOS: NO CUMPLE

. No aporta: Registro fotográfico (Anexo 6) en donde se muestren cada una de las áreas del proyecto a

intervenir con pies de foto donde se indique su contenido (entregar en físico e incluir este

anexo en el CD en formato .xls).

SUBSANADO

. No aporta: I SUBSANADO

Levantamiento arquitectónico del escenario.

. No aporta:

Planos arquitectónicos (Plantas, Cortes, Fachadas) y estructurales. Adicionalmente se deberán presentar planos técnicos (hidrosanitarios, eléctricos, red de voz y datos, red contra incendios, etc.) y detalles constructivos firmados por el profesional responsable en cada caso. (Entregar los planos acotados en formato *.dwg y anexar tabla de relación de planos).

SUBSANADO

. No aporta:

Planos arquitectónicos del escenario incluyendo planos de las instalaciones eléctricas del inmueble y del escenario y planos donde se identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir. No presentan planos relacionando los espacios y ubicación de los elementos de audio y video, se solicitó la presentación de dichos planos para analizar los costos de instalación, describiendo cantidades de cable, distancias, conectores y demás, además se solicitó el diagrama de interconexión de equipos. Anexar los planos- diagrama unifilar con detalle del sistema eléctrico para iluminación escénica, desde la acometida del inmueble hasta el escenario. Anexar plano de parrilla metálica. Se debe detallar en el plano las especificaciones técnicas con medidas, para verificar la cantidad de silletería dispuesta en la sala y dar cumplimiento a lo establecido en el titulo K de la NSR 10 (distancia entre sillas,

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

número de sillas por fila, ancho de corredores). Anexar plano de disposición de la silletería en la sala.

SUBSANADO

. No aporta:

Concepto técnico eléctrico avalado y suscrito por un ingeniero eléctrico con experiencia en diseño de redes eléctricas, voz y datos, sistemas de automatización en el que se certifique que las actividades que se solicita financiar cumplen con el REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE y con el REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO RETILAP.

SUBSANADO

. No aporta:

Concepto técnico de un ingeniero eléctrico sobre el estado y capacidad de la red eléctrica del inmueble, que certifique que la misma es apta para la conexión de los equipos que se pretende adquirir. Debe incluir cuadro de cargas eléctricas. Para la conexión del sistema de sonido y video, se debe garantizar que no existen riesgos de existencia de loops de tierra y ruido. Falta el cuadro de cargas con la sumatoria de los consumos de los equipos actuales y los que solicitan, para comprobar capacidad eléctrica del inmueble

SUBSANADO

Cotizaciones y Presupuesto:

. No aporta: El desagregado de los siguientes ítems:

Kit cableado luces y sonido. Kit sistema eléctrico Centelsa Instalación luces y sonido

Se deben desagregar estos ítems en sus elementos componentes.

SUBSANADO

. No aporta: dos cotizaciones en los siguientes ítems:

- Disco duro externo para back up Seagate 4TB.
- Repetidor de señal
- Todos los ítems de CCTV Y CAMARAS
- Todos los ítems de mobiliario

NOTA 1: Los ítems de utilería son no aceptables.

NOTA 2: Las cotizaciones deben estar firmadas.

NO SUBSANADO. Algunas de las cotizaciones presentadas en la línea de dotación no cumplen con los requerimientos legales. Así mismo, con respecto a la cotización de Taller de Hábitat de la línea de adecuación y mejoramiento no cumple con los requerimientos legales. Adicionalmente, las hojas de vida de los profesionales no evidencian relación con las empresas que se presentan como constructor responsable.

DENTRO DE LAS CERTIFICACIONES DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS QUE SE CONSIDERARON VÁLIDAS, NO SE PUDO ACREDITAR EL PERIODO DE EXPERIENCIA DE CINCO AÑOS.

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

FINANCIEROS: CUMPLE

. No aporta: Valores de activo corriente, pasivo corriente, utilidad operacional y gastos por intereses. Por lo anterior, solicitamos que el contador certifique el activo corriente, pasivo corriente, utilidad operacional y gastos por intereses, ya que en los estados financieros no se observa esta clasificación.

SUBSANADO

LA PROPUESTA SE RECHAZA POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE LA CARTILLA.

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

RADICADO SUBSANACIÓN	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	ESCENARIO	ESTADO
20177100076102	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN	CÍRCULO COLOMBIANO DE ARTISTAS	TEATRO BERNARDO ROMERO LOZANO	HABILITADO

JURÍDICOS: CUMPLE

1. No aporta: Certificado de Tradición y Libertad del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días. (El presentado es mayor a 30 días).

SUBSANADO

NOTA 1: En el certificado de Tradición y Libertad del inmueble se registra en la anotación No. 8 una Hipoteca a favor del Banco Central Hipotecario la cual no figura cancelada y en la anotación No. 9 una administración del inmueble en favor de dicha entidad bancaria sin obrar registro de su cancelación. Por lo anterior, y para otorgar viabilidad jurídica, se requiere que la organización manifieste si a la fecha estas medidas se encuentran vigentes, o en caso contrario, aporte los documentos que den cuenta de su cancelación o extinción, adelantando a su vez los trámites pertinentes ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

Aporta:

Documento aclaratorio acompañado con la copia de la Escritura Pública No. 7420 del 28/07/1997, donde se argumenta y soporta la cancelación de la anotación No. 15 que hace referencia a una Hipoteca constituida por el Circulo Colombiano de Artistas en favor del Banco Central Hipotecario. No obstante, es de señalar que la observación se realizó respecto de las anotaciones No. 8 y No. 9, las cuales en el Certificado de Tradición y Libertad no figuran canceladas.

En caso de ser recomendado el proyecto para ser beneficiario de los recursos de la contribución parafiscal y para continuar en el proceso de selección la organización deberá aportar el certificado de tradición y libertad del inmueble con las anotaciones No. 8 y No. 9 canceladas.

TÉCNICOS: CUMPLE

2. No aporta: CD con todos los documentos, cada uno en un archivo diferente y en el formato que se especifica en la cartilla (Word, Excel, pdf, dwg)

SUBSANADO

3. No aporta: Certificación expedida por el Ministerio de Cultura que dé cuenta que se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas. ESTA CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER SOLICITADA ANTE LA DIRECCIÓN DE ARTES - GRUPO LEP DEL MINISTERIO DE CULTURA.

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

Cotizaciones y Presupuesto

NOTA 2: El presupuesto de la línea de adecuación y mejoramiento está en la propuesta, pero no en el formato del anexo 4 solicitado.

SUBSANADO

NOTA 3: En el presupuesto de las dos líneas se debe diligenciar la columna "monto solicitado en esta convocatoria" y "recursos propios" para cada uno de los ítems.

SUBSANADO

NOTA 4: En la línea de adecuación, los costos del IVA sobre la utilidad deben ser asumidos por la organización.

NOTA 5: Se solicitó firma en la cotización de ARGECONS LTDA.

SUBSANADO

NOTA 6: Se observa la solicitud de 30 sillas, sin embargo, en el plano del escenario se ven planteadas 64 sillas.

SUBSANADO

NOTA 7: Se presenta un mayor valor en los costos de AIU establecidos en la cartilla para la línea de adecuación, por lo cual se estimará sobre los topes establecidos.

NOTA 8: Los presupuestos no se presentaron en formato editable.

SUBSANADO

FINANCIEROS:

CUMPLE

1. No aporta: Valor de activo corriente. Se solicitó que el contador certifique el activo corriente, dado que propiedad, planta y equipo es no corriente.

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

RADICADO SUBSANACIÓN	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	ESCENARIO	ESTADO
20177100076142	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO	SALA SEKI SANO	HABILITADO

JURIDICOS: CUMPLE

TÉCNICOS: CUMPLE

- No aporta: Formulario de inscripción a la convocatoria (Anexo 1) en formato digital. SUBSANADO
- No aporta: Formato de presentación de proyecto (Anexo 2) en formato digital. SUBSANADO
- 3. No aporta: Planos arquitectónicos del escenario incluyendo planos de las instalaciones eléctricas del inmueble y del escenario y planos donde se identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir. ADJUNTAR Y ANEXAR los planos diagrama unifilar con detalle del sistema eléctrico para iluminación escénica, desde la acometida del inmueble hasta el escenario. Plano o diagrama de implementación de los equipos de audio y equipos de cómputo ya que no se entiende la razón de solicitar tal cantidad de computadores y consola de mezcla adicional a la ya suministrada en la convocatoria LEP 2013. Aclarar porque solicitan un segundo proyector de video y como se instalará.

SUBSANADO

Cotizaciones y Presupuesto:

- Se presentan gastos no aceptables, servicio de reparación y mantenimiento de la silletería del auditorio (esta silletería fue adquirida con recursos LEP 2013), estufa de cuatro puestos, los cuales serán eliminados.
- 2. Se presenta el ítem de despintada y arreglo de puertas en la línea de dotación, lo cual es un gasto no aceptable en esta línea, el cual será **eliminado**.
- 3. Se solicitó firma en las cotizaciones de algunos proveedores de dotación que no la traen.

SUBSANADO

Se solicitó copia del RUT de los proveedores de los muebles.
 SUBSANADO

 Se solicitó eliminar del presupuesto el nombre de los proveedores seleccionados. SUBSANADO

FINANCIEROS: CUMPLE

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

RADICADO SUBSANACIÓN	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	ESCENARIO	ESTADO
20177100075802	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN Y DOTACIÓN	ARTES Y ESPECTACULOS S.A.S	TEATRO SANTAFE	HABILITADO

JURIDICOS: CUMPLE

TÉCNICOS: CUMPLE

1. No aporta: Registro fotográfico (Anexo 6). CUMPLE

2. No aporta: Concepto de Uso del Suelo.

SUBSANADO

No aporta: Hoja de vida de cada uno de los constructores responsables propuestos con sus respectivos soportes y certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses. **SUBSANADO**

3. Se solicitó ADJUNTAR a una escala legible: Levantamiento arquitectónico del escenario y Planos arquitectónicos de la propuesta.

SUBSANADO

4. No aporta: Concepto técnico eléctrico avalado y suscrito por un ingeniero eléctrico con experiencia en diseño de redes eléctricas, voz y datos, sistemas de automatización en el que se certifique que las actividades que se solicita financiar cumplen con el REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE y con el REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO RETILAP.

SUBSANADO

5. No aporta: Concepto del ingeniero eléctrico, en el cual se describa el estado y la capacidad de la red eléctrica para la conexión del sistema de video, garantizando que no existen riesgos de la existencia de *loops* de tierra. No incluyen cuadros de cargas eléctricas.

SUBSANADO

6. No aporta: Planos arquitectónicos del escenario que incluyan los aspectos técnicos donde se relaciona los espacios y ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir. Se solicitó adjuntar Plano de interconexión del sistema de video sobre los planos del teatro, para entender cómo se instalará el sistema de proyección y Plano unifilar con detalle del sistema eléctrico a implementar en la sala de teatro.

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

Cotizaciones y Presupuesto:

1. Se solicitó firma en todas las cotizaciones.

SUBSANADO

- 2. Se solicitó detallar cantidades y valor unitario de los ítems de adecuación y mejoramiento, de Escenario Cambio de piso, Piso escenario; estas deben especificarse por unidad de medidas y valores independientes unitarios, descripción detallada de materiales, áreas y calibres. SUBSANADO SUBSANADO
- Hay un ítem que se repite en el presupuesto:
 <u>Juegos de extender Transmisor 4K/UHD HDMI sobre HDbaseT</u>, está presente en el ítem de adecuación de sistema de video proyección y luego en la cotización de dotación se incluye nuevamente.
 SUBSANADO
- Se solicitó que se aclare la marca y modelo de las dos unidades de switch de video 2 entradas HDMI y 1 VGA.

SUBSANADO

- Es necesario que la organización asuma los costos adicionales no incluidos en el proyecto como (cables de interconexión entre extender-proyector, computador-transmisor y soporte para el proyector) elementos que se consideran esenciales para el buen funcionamiento del sistema.
 SUBSANADO
- En el anexo 5 del cuadro de proveedor seleccionado mencionan a la compañía SEEL, pero esta compañía no presenta propuesta, por tanto, se solicitó aclarar el proveedor.
 SUBSANADO
- Se presentan dos cotizaciones para los ítems relacionados en: Sistema Eléctrico Regulado para el escenario, y equipo de iluminación. La empresa ESPECTAR cotiza los elementos del equipo de iluminación, pero no relaciona la marca y modelo por tanto no son comparables. SUBSANADO

FINANCIEROS: CUMPLE

NO APORTA EL VALOR DE LA UTILIDAD OPERACIONAL. La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales. La utilidad operacional incluye otros gastos, adicionalmente no se indican los gastos por intereses.

SUBSANADO

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

RADICADO SUBSANACIÓN	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	ESCENARIO	ESTADO
NO PRESENTÓ	DOTACIÓN	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	TEATRO LIBRE SALA CENTRO	RECHAZADO

LA FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ, SEGÚN OFICIO CON RADICADO 20177100077062, DECIDIÓ DESISTIR DE SU PROPUESTA Y, POR TANTO, NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN PARA ESTE PROYECTO.

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

RADICADO SUBSANACIÓN	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	ESCENARIO	ESTADO
20177100075492	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN	FUNDACIÓN TEATRO TALLER DE COLOMBIA	SALA TEATRO TALLER DE COLOMBIA	HABILITADO

JURÍDICOS: CUMPLE

TÉCNICOS: CUMPLE

1. No aporta: Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación. **SUBSANADO**

2. No aporta: Certificaciones de experiencia profesional de los profesionales presentados en la propuesta. **SUBSANADO**

Luis Alberto Garzón Jiménez

No se aportaron certificaciones del constructor responsable que valide su experiencia profesional en más de 5 años en temas constructivos u obra civil.

SUBSANADO

Máximo Pulido Acero

Con las certificaciones aportadas solo se pueden verificar 28 meses 4 días de experiencia especifica en temas constructivos. Por favor aportar las certificaciones que acrediten el tiempo restante.

SUBSANADO

NOTA.

En caso que el constructor responsable seleccionado por la organización no sea el mismo profesional aprobado en la licencia de Construcción, se debe tramitar el cambio de constructor responsable ante la curaduría urbana.

Cotizaciones y Presupuesto.

CUMPLE

FINANCIEROS:

CUMPLE

NO SE EVIDENCIA LA UTILIDAD OPERACIONAL. La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales.

SUBSANADO

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

RADICADO SUBSANACIÓN	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	ESCENARIO	ESTADO
20177100075622	DOTACIÓN	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE	TEATRO LIBRE SALA CHAPINERO	HABILITADO

JURÍDICOS: CUMPLE

TÉCNICOS: CUMPLE

1. Aportar: Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. La Certificación de programación permanente del 22 de marzo de 2017, corresponde a la

sala centro Calle 12b No. 2-44.

SUBSANADO

2. No aporta: Planos donde identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir, en una escala legible y clara.

SUBSANADO

- 3. No aporta: CD con todos los documentos de la propuesta, el CD presentado se encontraba vacío. **SUBSANADO**
- 4. No aporta: Cuadro de cargas con la sumatoria de los consumos de los equipos actuales y los que solicitan, para comprobar capacidad eléctrica del inmueble.

SUBSANADO

5. No aporta: Concepto del ingeniero eléctrico, se debe especificar si el teatro cuenta con una acometida especial aislada para el sistema de sonido que soporte el consumo y garantice el funcionamiento sin ningún tipo de inducción eléctrica representada en ruidos indeseables. No incluyen cuadros de cargas eléctricas.

SUBSANADO

6. No aporta: Diagrama de interconexión del sistema de sonido con los nuevos elementos solicitados en esta convocatoria y los dotados en el año 2014. Se solicitó aclarar en un plano el tendido de cableado y la descripción de los sitios donde se instalaran los equipos.

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

Cotizaciones y Presupuesto.

 Formato de presupuesto: Se solicitó cuadro de presupuesto en formato digital SUBSANADO

- 2. Se solicitó cuadro comparativo de cotizaciones debidamente diligenciado en formato digital. **SUBSANADO**
- Cotizaciones: Se solicitó firma en las cotizaciones presentadas, si fueron enviadas por correo electrónico copia del correo electrónico recibido.
 SUBSANADO

FINANCIEROS: CUMPLE

NO SE EVIDENCIAN NI LA UTILIDAD OPERACIONAL NI LOS GASTOS POR INTERESES. La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales. Por lo anterior, se solicitó que el contador certifique la utilidad operacional y los gastos por intereses, indicando, si es el caso, que el valor de intereses es cero. SUBSANADO

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

RADICADO SUBSANACIÓN	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	ESCENARIO	ESTADO
20177100076012	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN	FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL DE COLOMBIA	TEATRO DE LA JUVENTUD	RECHAZADO

JURÍDICOS: CUMPLE

1. Deberá aportar Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días, el aportado es del 23 de marzo de 2017.

SUBSANADO

2. Deberá aportar copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral.

SUBSANADO

3. De los documentos aportados en el proyecto no se puede establecer que el representante legal de la Fundación tenga facultad para disponer de los bienes, en particular no se observa la facultad para garantizar la disposición del inmueble por el término mínimo de diez 10 años y autorizar la ejecución del proyecto.

SUBSANADO

TÉCNICOS: NO CUMPLE

1. No aporta: Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación.

SUBSANADO

2. No aporta: Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral.

SUBSANADO

3. No aporta: Certificación expedida por el Ministerio de Cultura que dé cuenta que se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas. Se hizo entrega de la Certificación como productor ocasional del 24 de marzo de 2017, la cual no cumple con el documento solicitado.

SUBSANADO

4. No aporta: Certificaciones de experiencia profesional de los profesionales presentados en la propuesta y certificado de vigencia de la matricula profesional.

Julio César Villabona

El certificado de vigencia de la matricula profesional no se encuentra vigente, su expedición no puede ser superior a 6 meses.

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

No se aportaron certificaciones del constructor responsable que valide su experiencia profesional en más de 5 años en temas constructivos u obra civil.

DENTRO DE LAS CERTIFICACIONES QUE SE CONSIDERARON VÁLIDAS, ÚNICAMENTE SE PUDO ACREDITAR UN PERIODO DE EXPERIENCIA DE 1,5 AÑOS.

NO CUMPLE.

Esteban Torres

Aportar hoja de Vida con sus respectivos soportes y certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses.

SUBSANADO

Aportar certificaciones del constructor que valide su experiencia profesional en más de 5 años en temas constructivos u obra civil.

DENTRO DE LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LA FIRMA INTEGRA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN QUE SE CONSIDERARON VÁLIDAS, ÚNICAMENTE SE PUDO ACREDITAR UN PERIODO DE EXPERIENCIA DE 3,5 AÑOS.

NO CUMPLE.

Aportar:

Planos detalle de la disposición de la estructura metálica auto soportante en el escenario.

SUBSANADO

Planta de cubiertas y planos de detalle del empate de la estructura metálica con la cubierta actual. Plano de distribución en la sala de las 250 sillas, con el fin de verificar la distancia cumplimiento de norma NSR 10.

SUBSANADO

Planos- diagrama unifilar con detalle del sistema eléctrico para iluminación escénica, desde la acometida del inmueble hasta el escenario, Se debe anexar plano-detalle de la cabina.

SUBSANADO

Cotizaciones y Presupuesto:

1. La cotización de ICSEE no relaciona la marca y modelo de los elementos cotizados por tanto no son comparables.

SUBSANADO

2. Se requirió que se rectifique en el concepto eléctrico una referencia que hacen a la Corporación Colombiana de Teatro como inmueble. Se requiere un cuadro de cargas eléctricas de los diferentes elementos de dotación que se van a instalar en el teatro.

SUBSANADO

3. Formato de Presupuesto: Se solicitó cuadro de presupuesto de acuerdo con las cotizaciones presentadas, detallado de la misma manera.

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

4. Exclusión de gastos no aceptables:

Se excluyeron gastos de honorarios en la línea de dotación, dado que la cartilla no los establece.

Se solicitó manifestación de la organización mediante oficio dirigido a la entidad en donde se establezca que aportarán la suma de \$12.160.161 dado que en la línea de dotación se presenta una cotización para estructura autoportante que incluye AIU, para esta línea la Secretaría no tiene establecido este gasto.

NO SUBSANADO

5. Cotizaciones:

Se solicitó firmas en las cotizaciones presentadas, todas. Se solicitó especificar si la cotización de Esteban Torres es como persona natural o jurídica, dado que no trae datos de la empresa.

SUBSANADO

Se solicitó detallar el AIU en las cotizaciones de los constructores.

NO SUBSANADO

FINANCIEROS: CUMPLE

LA PROPUESTA SE RECHAZA POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE LA CARTILLA.

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

NÚMERO DE RADICADO SUBSANACIÓN	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	ESCENARIO	ESTADO
20177100075912	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN Y DOTACIÓN	FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES	BOLÓN DE VERDE	RECHAZADO

JURÍDICOS: CUMPLE

El contrato de arrendamiento que se aporta no cumple por lo siguiente:

- El contrato consigna la fecha de suscripción del 10 de enero de 2017, es decir solo se constata una ocupación del espacio de 5 meses y 6 días (desde el 10 de enero de 2017 hasta el 16 de junio de 2017, fecha de entrega de la propuesta), la ocupación mínima que se debe acreditar de acuerdo a las líneas del proyecto, es de 2 años.

Para subsanar lo anterior, deberá aportarse copia de los contratos anteriores o certificación de la propietaria que certifique el cumplimiento del requisito señalado.

 El contrato aportado señala un plazo indefinido, es de mencionar que uno de los requisitos esenciales de un contrato de arrendamiento es el plazo, el cual deberá ser cierto y determinado. Este contrato se requiere no solo para definir el plazo de mismo, sino además para el registro del proyecto ante el Ministerio de Cultura, en caso de resultar beneficiario de los recursos de la contribución parafiscal.

Para subsanar lo anterior, deberá aportar un contrato de arrendamiento con un plazo cierto y determinado.

SUBSANADO

TÉCNICOS: NO CUMPLE

- No aporta: Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación. SUBSANADO
- 2. Aportar: Plan de emergencia tipo o el de la última temporada, el documento no cumple con el contenido de un plan de emergencias tipo.

SUBSANADO

 Aportar: Certificación expedida por el Ministerio de Cultura que dé cuenta que se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas. Se hace entrega de la Certificación como productor ocasional del 17 de abril de 2017 la cual no cumple con lo solicitado. SUBSANADO

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

4. Aportar: Certificaciones de experiencia profesional no inferior a 5 años en temas constructivos u obra civil de los profesionales presentados en la propuesta, ni certificado de vigencia de la matricula profesional

Alfredo Mateus Murillo

Las certificaciones aportadas no cumplen con lo solicitado, para que la certificación sea válida debe contener datos de contacto para verificación y deben estar suscritas por el representante legal de la empresa o la persona autorizada para emitir dicho documento.

Se debe tener en cuenta, que si el constructor responsable es una persona natural las certificaciones deben ser de dicha persona y no de una empresa. En este sentido no se valida ninguna certificación aportada respecto del constructor responsable Alfredo Mateus Murillo.

DENTRO DE LAS CERTIFICACIONES QUE SE CONSIDERARON VÁLIDAS, ÚNICAMENTE SE PUDO ACREDITAR UN PERIODO DE EXPERIENCIA DE TRES AÑOS.

Héctor Bernal

No se aportan certificaciones ni certificado de la matricula profesional vigente expedido por "Consejo Profesional Nacional de Ingeniería" o "Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares".

NO SUBSANÓ Y LA ÚNICA CERTIFICACIÓN APORTADA DA CUENTA DE EXPERIENCIA COMO DIRECTOR COMERCIAL.

5. Aportar: Plano donde se indique la ubicación de la dotación dentro de la sala.

SUBSANADO

6. Concepto técnico de un ingeniero eléctrico: Presenta concepto técnico describiendo que el estado de la red y su capacidad serán instaladas con recursos de esta misma convocatoria, por lo cual se condiciona la entrega de recursos de dotación a la aprobación de esta adecuación y mejora.

SUBSANADO

7. Aportar: Planos de ubicación de equipos y diagrama de interconexión del sistema de video. **SUBSANADO**

Cotizaciones y Presupuesto

1. Formato de Presupuesto:

Se solicitó el diligenciamiento de la columna monto solicitado a esta convocatoria uno a uno.

SUBSANADO

Se solicitó aclaración por parte de los constructores respecto de las cantidades de obra del ítem: reparación de vanos en madera y suministro e instalación de barandas en madera, los cuales son diferentes a las que aparecen en las cotizaciones.

SUBSANADO

Se solicitó a la organización su manifestación de asumir los costos generados por errores aritméticos con recursos propios.

NO SUBSANADO

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

Se excluyen por no presentar dos cotizaciones comparables los ítems de:

- UPS APC Backups
- Clamp Gibraltar 5c
- Silla batería Gibraltar
- Caja directa pasiva radial
- Batería gretsh cat
- Set de platillos zildjian
- Pantalla de 60"
- Cámara go pro 5
- Instalación y suministro de módulos de tarima

Se solicitó incluir la marca y el modelo del ítem, Splitter HDMI 1x4.

SUBSANADO

No se incluyó en el proyecto los costos de instalación, capacitación, cableado de video, extensiones eléctricas, soportes para pantallas, los cuales deberán ser asumidos por la organización en tal caso que sea beneficiaria de la convocatoria.

NO SUBSANADO

Se solicitó firma en todas las cotizaciones.

SUBSANADO

FINANCIEROS: CUMPLE

LA PROPUESTA SE RECHAZA POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE LA CARTILLA.

Listado de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas 28 de julio del 2017

RADICADO SUBSANACIÓN	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	ESCENARIO	ESTADO
20177100066852	ESTUDIOS Y DISEÑOS	FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA	TEATRO QUIMERA	HABILITADO

JURÍDICOS: CUMPLE

TÉCNICOS: CUMPLE

1. No aportó: Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación.

SUBSANADO

No aportó: Soportes hoja de vida y cronograma de las propuestas de cotizaciones presentadas. **SUBSANADO**

Conserincol SAS – Ricardo Andrés Luna Nieto, se debe presentar hoja de vida. Aportar cronograma de actividades en la cotización.

SUBSANADO

BIM - Frey Andrés Ortiz, se debe presentar hoja de vida. Aportar cronograma de actividades en la cotización.

SUBSANADO

2. Se debe aclarar quién es el profesional propuesto como arquitecto diseñador.

SUBSANADO

Andrea Liliana Sánchez – Se deben aportar las certificaciones de experiencia profesional no inferior a 5 años en estudios técnicos y diseños.

SUBSANADO

Lina Marcela Garzón:

Se deben aportar las certificaciones de experiencia profesional no inferior a 5 años en estudios técnicos y diseños

Aportar certificado de Matricula profesional vigente.

SUBSANADO

Cotizaciones y Presupuesto:

CUMPLE

FINANCIEROS:

CUMPLE

Para el cálculo de la cobertura de intereses no se evidencian ni la utilidad operacional ni el gasto de intereses, adicionalmente los estados financieros no están suscritos por representante legal.